

Ayuntamiento de Totana

Resumen Ejecutivo del Proyecto Línea 4:

Modernización de aplicaciones municipales y puesto de trabajo en movilidad para el Ayuntamiento de Totana

RESUMEN EJECUTIVO

1.- NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN SOLICITANTE DEL PROYECTO

Ayuntamiento de Totana

2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

Provincia: Murcia

Comunidad Autónoma: Región de Murcia

3.- UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE CIRCUNSCRIBE

Concejalía de Nuevas Tecnologías.

DIR3: L01300392

4.- PERSONA DE CONTACTO

NOMBRE Y APELLIDOS

Pedro José Sánchez Pérez

CARGO O PUESTO QUE DESEMPEÑA

Alcalde del Ayuntamiento de Totana

TELÉFONO

968 41 81 51

CORREO ELECTRÓNICO

info@totana.es

5.- TÍTULO DEL PROYECTO

Modernización de aplicaciones municipales y puesto de trabajo en movilidad
para el Ayuntamiento de Totana

6.- LÍNEA ESTRATÉGICA Y CUMPLIMIENTO DE LA PRIORIDAD DE L5**LÍNEA ESTRATÉGICA EN LA QUE SE ENMARCA EL PROYECTO**

L1. Administración orientada al ciudadano.	☐
L2. Operaciones Inteligentes.	☐
L3. Gobierno del dato.	☐
L4. Infraestructuras digitales.	☒
L5. Interoperabilidad de servicios básicos de administración digital.	☐

En caso de que el proyecto presentado corresponda a la “Línea estratégica 5. Interoperabilidad de servicios básicos de administración digital”, seleccionar las siguientes situaciones de aplicabilidad. El proyecto presentado garantiza: (marcar tantas como correspondan)

1. La integración del sistema de registro de entrada y salida de la entidad con el Sistema de Interconexión de Registros, tal como se establece en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	☐
2. La habilitación de la gestión de notificaciones electrónicas, y su adhesión a la Dirección Electrónica Habilitada única, prevista en el artículo 44.1 del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo.	☐
3. La habilitación de la gestión de facturación electrónica, a través de su adhesión al portal FACe de la Administración General del Estado, o mediante un punto general de acceso de facturas electrónicas local o autonómico.	☐
4. La integración del estado de expedientes abiertos con la Carpeta Ciudadana del sector público estatal.	☐

En caso de que el proyecto presentado corresponda a la “Línea estratégica 5. Interoperabilidad de servicios básicos de administración digital” contemple el despliegue de una solución que no garantice la interoperabilidad con los cuatro servicios básicos de la AGE mencionados, seleccionar la disponibilidad de la entidad respecto del resto de servicios básicos requeridos. La entidad garantiza que, en el momento de presentación del proyecto, dispone de: (marcar tantas como correspondan)

1. El sistema de registro de entrada y salida de la entidad integrado con el Sistema de Interconexión de Registros, tal como se establece en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	☐
2. La práctica de notificaciones electrónicas integrada y adherida a la Dirección Electrónica Habilitada única, prevista en el artículo 44.1 del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo.	☐
3. Habilitada la gestión de facturación electrónica, a través de su adhesión al portal FACe de la Administración General del Estado, o mediante un punto general de acceso de facturas electrónicas local o autonómico.	☐

4. Integrado el estado de expedientes abiertos gestionados por la entidad con la Carpeta Ciudadana del sector público estatal.



7.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (incluir motivación de la necesidad, fases y tareas del proyecto)

El Ayuntamiento de Totana, de manera coherente con el objetivo de seguir evolucionando en la transformación digital de la entidad, pretende avanzar en el camino de la virtualización de infraestructuras y servicios Cloud, modernizando y digitalizando su administración y mejorando en seguridad y eficiencia energética sus aplicaciones municipales, con foco puesto tanto en el servicio a la ciudadanía como en el propio personal del Ayuntamiento.

Para ello, es objetivo de este Ayuntamiento la **renovación de sus aplicaciones de Padrón y Contabilidad, adecuándolas y migrándolas a un servicio de Cloud pública.**

Acorde también con el mencionado objetivo de transformación digital de la entidad, el Ayuntamiento de Totana incluye en este proyecto la posibilidad de migrar otras aplicaciones municipales, con los mismos objetivos de modernización y digitalización expresados anteriormente.

De esta manera, el Ayuntamiento inicia una experiencia orientada a este fin, con la posibilidad de **puesto de trabajo en movilidad**, como veremos posteriormente, en el cual un empleado puede acceder a aplicaciones municipales clave, como son las aplicaciones de Padrón y de Contabilidad, entre otras, desde cualquier lugar y en cualquier momento, ofreciendo un acceso seguro a la información y a las aplicaciones que necesita para realizar su trabajo. Esto conllevará un cambio cultural acorde la transformación digital que la organización está llevando a cabo.

En coordinación con la actuación descrita anteriormente, el Ayuntamiento quiere impulsar un nuevo modo de trabajo más flexible, eficiente y compatible con la conciliación laboral y familiar, que ofrezca una mejor experiencia a los empleados haciendo más eficiente la actividad diaria, al mismo tiempo.

Para ello, el Ayuntamiento adquirirá **laptops y tabletas**, para su utilización en lugar de equipos de sobremesa. Este cambio ofrece ventajas muy importantes en términos de seguridad de la información, movilidad y consumo eléctrico y por tanto, de reducción de la huella de carbono.

Estas dos actuaciones coordinadas avanzan en los objetivos descritos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, C11.I3, Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las CCAA y las EELL, inversión que aborda proyectos de modernización en el ámbito de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

Con el movimiento de aplicaciones municipales hacia Cloud Pública y la posibilidad del uso de puestos de trabajo en movilidad, el Ayuntamiento de Totana pretende avanzar en el camino de la virtualización de infraestructuras y servicios Cloud, iniciando el camino hacia la modernización de sus aplicaciones municipales y al mismo tiempo, mejorando los aspectos sociales, de seguridad y de eficiencia que ofrece la movilidad del puesto de trabajo.

En concreto, la motivación del proyecto pasa por estos puntos:

- Dar movilidad al puesto de trabajo. Es decir, que los usuarios puedan acceder a sus escritorios desde sus dispositivos, a cualquier hora y desde cualquier lugar.
- Mejorar la seguridad de la información. La solución permitirá ajustar las directivas de seguridad en función de la ubicación del usuario y del dispositivo desde el que se accede.
- Reducir los costes de mantenimiento. Equipos informáticos más modernos posibilitarán su administración centralizada, evitando los costes de tiempo y esfuerzo, implícitos en la administración descentralizada.
- Reducir la huella de carbono en el trabajo diario. Un laptop consume de promedio hasta 4 veces menos que un equipo de sobremesa estándar.
- Modernizar las aplicaciones municipales de Padrón y Contabilidad, entre otras, optimizando sus costes de explotación y mejorando su accesibilidad, fiabilidad, rendimiento y consumo energético.
- Reutilizar los recursos disponibles en función de las necesidades del momento, aprovechando la “elasticidad” de la infraestructura virtualizada, cualidad intrínseca a un servicio de Cloud pública.

Las tareas previstas son:

- La adquisición de laptops y tabletas.
- Reciclado de equipos de sobremesa obsoletos.
- Renovación de aplicaciones municipales de Padrón y Contabilidad.
- Renovación de otras aplicaciones municipales.
- Renovación de licencias software asociadas.
- Migración de las aplicaciones a un servicio de Cloud Pública.
- Configuración de todos los componentes y puesta en servicio.
- Formación técnica y de administración para el personal del equipo TIC y usuarios.

8.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIABLES

Nombre de la actuación y descripción. Se deberá tener en cuenta las tipologías de actuaciones subvencionables para cada línea estratégica de acuerdo con los apartados 6 a 10 de la presente Guía.

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Provisión de puestos de trabajo de nueva generación con movilidad y herramientas colaborativas que maximicen la productividad de los empleados públicos y habiliten su trabajo no presencial.	El proyecto propuesto en este documento consiste en la generación de puestos de trabajo inteligentes, a través del suministro y uso de ordenadores portátiles y/o tabletas. De esta forma, el Ayuntamiento de Totana trabaja en la línea estratégica de extender la movilidad laboral a más personas de la organización, y avanzar así en la apuesta por un puesto de trabajo acorde a la tecnología y necesidades actuales.

APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE “NO CAUSAR DAÑO SIGNIFICATIVO” (marcar con una X)

Las actuaciones descritas para el proyecto propuesto se llevan a cabo en cumplimiento del apartado 6 del artículo 5 de la Orden de BBRR y respetan el principio DNSH.

Sí ☒ No ☐

9.- DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES ASOCIADOS AL PROYECTO

Nombre del indicador y descripción. Se deberá tener en cuenta los indicadores para cada línea estratégica de acuerdo con los apartados 6 a 10 de la Guía.

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Número de puestos de trabajo en movilidad puestos a disposición del Ayuntamiento de Totana.	El objetivo del proyecto es proporcionar a los empleados del Ayuntamiento de Totana las herramientas necesarias para un desempeño de su actividad de manera remota, mediante el uso de herramientas de última generación que aporten inteligencia. El indicador de referencia será el número de puestos de trabajo migrados a este nuevo modelo de movilidad.
Aplicaciones municipales en producción, migradas a servicio Cloud.	Con el movimiento de aplicaciones municipales hacia Cloud Pública y la posibilidad del uso de puestos de trabajo en movilidad, el Ayuntamiento de Totana pretende avanzar en

	el camino de la virtualización de infraestructuras y servicios Cloud. Este indicador se basará en el número de módulos de aplicaciones municipales que son migradas a infraestructura virtualizada en Cloud pública y que se ponen en producción.
--	---

10.- COLECTIVO OBJETIVO DEL PROYECTO

Por ejemplo, empresas en general, pequeñas y mediana empresas [pymes], sectores específicos, población en general, familias, estudiantes, trabajadores de un sector determinado...

Empleados del Ayuntamiento de Totana

11.- PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

Desarrollar cada fase de ciclo de vida de proyecto con una planificación de fechas estimadas.

Las fases previstas para este proyecto son:

FASE 1: Suministro de ordenadores portátiles y tables. Modelización y desarrollo de aplicaciones municipales de Padrón y Contabilidad, entre otras.

Planificación.

- Planning inicial, fijación de actividades, definición de tiempos de tareas y responsables.
- Gestión de la logística del suministro.

Desarrollo.

- Desarrollo de software municipal. Alcance, objetivos, diseño técnico.
- Diseño de políticas de administración de ordenadores portátiles y tabletas. Estrategia para la administración centralizada, actualizaciones, backup, seguridad de la información, acceso seguro a servicios, versiones, plantillas...

FASE 2: Instalación y Migración a Cloud Pública.

Instalación.

- Creación de infraestructura virtualizada. Asignación de servidores y recursos para los mismos.
- Creación de instancias de BB.DD.
- Provisión del almacenamiento.
- Instalación de aplicaciones municipales.
- Configuración de mecanismos de seguridad (Firewalls, VLans, sistemas de registro, autenticación y autorización...) y de comunicaciones (redes privadas, direccionamiento ...)

Migración.

- Migración de datos y configuración de aplicaciones municipales a Cloud pública.
- Configuración de usuarios y políticas de acceso.

FASE 3: Puesta en producción.

Despliegue de ordenadores portátiles y tabletas.

- Pruebas de verificación iniciales.
- Despliegue de equipamiento.
- Puesta en producción.
- Validación

Despliegue de aplicaciones municipales.

- Pruebas de verificación iniciales.
- Puesta en producción.
- Ajustes de producción.
- Validación.

Documentación

Formación

12.- DISTRIBUCIÓN ANUAL DEL COSTE TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO

COSTE TOTAL	2020	2021	2022	2023
224.974€	0	0	0	224.974€

13.- CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO

En caso de que sea posible, desglose el proyecto en sus tareas fundamentales, y para cada una de ellas indique el plazo de inicio y el plazo de finalización.

DENOMINACIÓN DE LA TAREA	FECHA DE INICIO (mes-año)	FECHA DE FINALIZACIÓN (mes-año)
Proyecto	T0: Febrero-2023	T3: Julio-2023
Planificación y suministro: Establecimiento del calendario definitivo y detalles de ejecución del plan. Logística del suministro.	T0	T1= T0+4 semanas
Adecuación de aplicaciones municipales y migración a servicio de Cloud pública.	T1	T2=T1+12 semanas

Instalación y configuración de laptops y tabletas.		
Pruebas de validación. Puesta en producción de servicios Cloud. Inicio de uso de laptops y tabletas.	T2	T3=T2+8 semanas

14.- OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL PROYECTO

Objetivos del PRTR (marcar con una X)		Descripción de cómo desarrolla el proyecto respecto de los objetivos señalados
Obj 1. Promueve la cohesión económica, social y territorial de la UE	☐	
Obj 2. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste de los Estados miembros	☐	
Obj 3. Mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis de la COVID-19	☐	
Obj 4. Apoya las transiciones ecológica y digital	☒	Este proyecto se engloba en el objetivo de apoyo a las transiciones ecológica y digital. En el primer caso, el uso de ordenadores portátiles y tabletas reduce su consumo hasta en 4 veces, comparando con un equipo de sobremesa estándar. Respecto a la transición digital, el uso de dispositivos orientado al trabajo en movilidad y de aplicaciones municipales productivas en Cloud pública mejora el rendimiento laboral, la conciliación familiar y profesional, la utilización de recursos compartidos y la reutilización y optimización de estos, avanzando en el camino de la digitalización de las organizaciones públicas.
Objetivos del Componente 11 del PRTR (marcar con una X)		Descripción de cómo desarrolla el proyecto respecto de los objetivos señalados
Obj 1. Mejora la accesibilidad de los servicios	☐	
Obj 2. Reduce la brecha digital	☐	
Obj 3. Mejora la eficiencia y eficacia de los empleados públicos	☒	El uso de equipos portátiles hará que la eficiencia en el desempeño del trabajo de los empleados sea superior, al eliminar la ubicación física como requisito de productividad, al mismo tiempo que redundará en una mayor y mejor conciliación laboral y familiar. Así mismo, la puesta en producción de aplicaciones municipales en Cloud pública mejorará la accesibilidad, seguridad, fiabilidad y disponibilidad de los servicios,

		contribuyendo de esta manera al aumento de la eficiencia en la actividad profesional de los empleados públicos del Ayuntamiento.
Obj 4. Reutiliza los servicios y soluciones digitales construidas	☐	
Objetivos del PDAP (marcar con una X)		Descripción de cómo desarrolla el proyecto respecto de los objetivos señalados
Obj 1. Incrementar el número de procedimientos digitales	☐	
Obj 2. Incremento del número de servicios públicos para implementar en app	☐	
Objetivos específicos de la línea estratégica en que se enmarca el proyecto (marcar con una X)		Descripción de cómo desarrolla el proyecto respecto de los objetivos señalados
L1. Administración orientada al ciudadano.	☐	
L2. Operaciones Inteligentes.	☐	
L3. Gobierno del dato.	☐	
L4. Infraestructuras digitales.	☒	- Objetivo 1: Despliegue de sistemas que contribuyan a la modernización de las entidades locales. La puesta en producción en nube pública de aplicaciones municipales avanza claramente en el objetivo mencionado. - Objetivo 2: Provisión de puestos de trabajo de nueva generación con movilidad y herramientas colaborativas que maximicen la productividad de los empleados públicos y habiliten su trabajo no presencial. La apuesta por el puesto de trabajo en movilidad, en conjunto con las aplicaciones municipales descentralizadas y accesibles desde cualquier lugar y en cualquier momento encajan perfectamente en el objetivo mencionado.
L5. Interoperabilidad de servicios básicos de administración digital.	☐	